



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 013-2019-AMAG/SA

Lima, 27 de mayo de 2019

VISTO:

El Memorando N° 102-2019-AMAG/RR.HH de fecha 24 de mayo de 2019, mediante el cual la Subdirectora de Recursos Humanos (e), comunica a la señorita Victoria Ruiz Bernales - Técnico I, encargada del Fondo Fijo para Caja Chica, que, conforme a la programación aprobada, hará uso de su descanso vacacional correspondiente al periodo 2016-2017, que será del día 27 de mayo y hasta el 05 de junio del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución N° 001-2019-AMAG/SA, de fecha 24 de enero de 2019, se designó como encargada única del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima a la señorita Victoria Ruiz Bernales, Técnico I de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas,

Que, a fin de garantizar la atención de los gastos en bienes y servicios con el Fondo Fijo para Caja Chica es necesario encargar estas funciones, en tanto dure el goce físico vacacional programada,

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335 y a su Estatuto aprobado por Resolución N° 006-2012-AMAG-CD, actualizado con Resolución N° 023-2017-AMAG-CD, modificado con Resolución N° 015-2018-AMAG-CD y en ejercicio de sus atribuciones

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el manejo del Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima, a la trabajadora CAS señora Aliz Teresa Andrea Capuñay Mayuri durante el tiempo que dure el goce físico vacacional de la trabajadora Victoria Ruiz Bernales, titular designada para esta función.

Regístrese y comuníquese

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

.....
Eco. RAÚL G. ANAYA MONTESINOS
Secretario Administrativo